

21



9591

99591

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

.....
MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por : "ARMARIO ROPERO

METALICO"
.....
.....
.....

a favor de

.....
DON JUAN ARREGUI LASAGABASTER

domiciliado en MADRID, Albasanz, 67
.....
.....



99591

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de Abril de 1930.

El objeto de la invención se concreta, como claramente especifica su enunciado, a un armario ropero de construcción y estructura preferentemente metálicas, que por sus especiales características constitutivas economiza gran espacio y material ejerciendo las funciones específicas para las cuales ha sido previsto, integrando el conjunto de sus elementos constitutivos un armario sumamente práctico y de línea externa agradable y estética.

La descripción del invento queda complementada con el plano que se adjunta, a base del cual y por medio de sus diversas figuras, se expone con todo detalle cada uno de los elementos constitutivos del armario ropero en cuestión, al propio tiempo que la conjunción de dichos elementos para conformar el cuerpo del armario. En las seis figuras de que consta el plano adjunto, se han referenciado con números diferentes cada uno de los elementos integrantes.

En los planos a que se hace referencia se ha representado una forma preferente de realización de un cuerpo de armario a título de ejemplo no limitativo, teniendo dichos diseños un carácter auxiliar para complementar la presente descripción.

La figura primera de los planos a que se hace referencia, representa una vista en perspectiva cónica del conjunto de un armario -en el que aparece uno de sus cuerpos abierto, en el que se aprecia la disposición interna de sus elementos. La figura 2ª, señala un detalle en ampliación, en cuya vista en planta nos muestra la disposición de los refuerzos que se prevén internamente para adosar a los -



99591

laterales del armario, al propio tiempo que nos muestra en esa misma figura el sistema de fijación de la cerradura de la que va provista la puerta. La figura 3ª señala una vista en planta de una sección - practicada al cuerpo general del armario, apreciándose en dicha figura la particular disposición de los costados y fondo del armario, que en cada cuerpo del mismo lo conforma una sola pieza, doblada ortogonalmente; igualmente dicha figura nos muestra la disposición de la puerta con sus herrajes, bisagras, cerradura etc., La figura 4ª - muestra en vista de perfil una sección de la parte inferior o base del armario en el que se han señalado los respiraderos de que va provisto el mismo, así como la base y envuelta inferior de que va dotado el armario. En la figura 5ª, se representa un cuerpo tubular, cuyos terminales son doblados ortogonalmente y dotados de sendas patillas de fijación, siendo aplicable dicho tubo para servir de soporte a las perchas, habiéndose señalado a la derecha de la referida figura 5 una sección A-B del cuerpo tubular del colgador. Finalmente la figura 6ª muestra en un detalle de ampliación la forma de fijación de la bisagra a la puerta y costado del armario, señalándose al propio tiempo la disposición de los refuerzos para los costados laterales señalados también la figura 2ª.

Esencialmente, consta el armario ropero de unas chapas metálicas (4) que conforman el lateral izquierdo y el fondo posterior del armario en una sola pieza doblada ortogonalmente en la conjunción de ambos lateral y fondo, provistos sus terminales de nuevos dobleces cuadrados, que sirven para la fijación de un cuerpo de armario con el yuxtapuesto al mismo. La fijación de un cuerpo de armario con el siguiente se realiza mediante los cordones de soldadura (13). El acceso a cada cuerpo de armario está favorecido por la puerta (6) de que cada uno de ellos va dotado, articulándose dicha puerta mediante las bisagras (7) cuya fijación a la misma se realiza mediante un tornillo de cabeza roblonada y atornillado interiormente, de forma que las -

21
99591



bisagras (7) resultan embutidas en la puerta y perfil lateral de la misma.

5 Cada una de las puertas (6) va dotada de una cerradura (2), cuya fijación a la puerta se hace mediante un juego de tornillos de cabeza roblonada atornillados en la parte interior. En la parte superior e inferior de cada puerta (6), se han previsto varias ranuras de aireación (1) que presentan exteriormente una protección que las recubre, de modo que no puede verse a través de las referidas ranuras lo que contiene el armario.

10 Cada uno de los cuerpos del armario dispone en la parte superior de un anaquel (10), habiéndose previsto inmediatamente debajo de la chapa divisionaria del anaquel, un tubo que sirve de soporte para las perchas (3), siendo fijado este a los laterales del cuerpo del armario mediante atornillado, favorecido por la especial disposición del colgador (3) doblado en sus laterales ortogonalmente y cuyos terminales llevan sendas prolongaciones o solapas convenientemente taladradas y que sirven de elementos de fijación del colgador (3). También lleva cada uno de los cuerpos del armario un gancho colgador (11) fijado a uno de los laterales y que sirve para colgar bolsos u objetos similares.

15
20 Para reforzar la estructura del armario, se han previsto unos perfiles (5), de sección rectangular, a falta de uno de sus lados de mayor dimensión, prolongándose en el sentido contrario para favorecer su fijación a los laterales (4), teniendo dichos perfiles como misión específica robustecer el cuerpo del armario. Como asentamiento, para el armario, se han previsto una base (8), que sirve de fondo al armario, doblándose en la parte anterior en doble escuadra conformando una U; así como un perfil (9) también en U, que rodea en toda su periferia la base de sustentación del referido armario.

25
30 Como detalles particulares que presenta el nuevo cuerpo de armario ropero, se han de consignar la supresión casi total de tornillos

99591

21 MAR



5 e incluso los puntos de soldadura, uniendo con un pliegue y soldadura eléctrica al siguiente lateral en la parte del fondo. La base o zócalo de asentamiento (9) en donde descansan los cuerpos del armario, se ha hecho para sustituir a las patas y de este modo evitar huecos donde se concentran objetos inservibles y polvo.

Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

10 NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

15 1ª.-ARMARIO ROPERO METALICO, caracterizado porque está esencialmente constituido por una chapa que conforma el fondo posterior y el lateral izquierdo de cada cuerpo del armario en una sola pieza, doblándose previamente en ángulo recto dicha chapa, conjuntando mediante esta disposición varios compartimentos de armario, que en la parte anterior dispone cada uno de su correspondiente puerta dotada de una cerradura central y bisagras de embutición fijadas a la puerta por medio de tornillos de cabeza roblonada y atornillados en la parte interior, 20 habiéndose previsto igualmente en la antedicha puerta varias ranuras de aireación dispuestas en la parte superior e inferior y recubiertas adecuadamente para que ejerciendo sus funciones de respiraderos no pueda entorpecerse lo que contiene el armario.

25 2ª.-ARMARIO ROPERO METALICO, caracterizado porque en la parte superior de cada cuerpo dispone de un anaquel debajo del cual se ha fijado un colgador para soporte de las perchas que se fija por sus extremos doblados en ángulo recto a los laterales del cuerpo del armario, habiéndose previsto igualmente en la parte interna un gancho colgador para bolsos y objetos similares, estando dotado el cuerpo del armario

30

21 MA



99591

5

de unos perfiles de refuerzo que presentan en sección transversal una forma rectangular a falta de uno de los lados de mayor dimensión, que se prolonga en sentido contrario para favorecer su fijación a los costados del armario, teniendo como base de sustentación una plancha metálica doblada en su parte anterior en forma de U y descansando el conjunto de todo el armario en un zócalo o envuelta igualmente de perfil en U.

10

3º.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "ARMARIO ROPERO METALICO".

Todo tal y como se describe en la presente Memoria que consta de seis páginas escritas a máquina y dibujos que la acompañan.

15

Madrid, 21 de Mayo de 1963

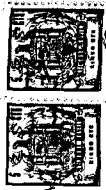
ALFONSO UNGRIA

P.P.
[Handwritten signature]

20

25

30



9 995 91

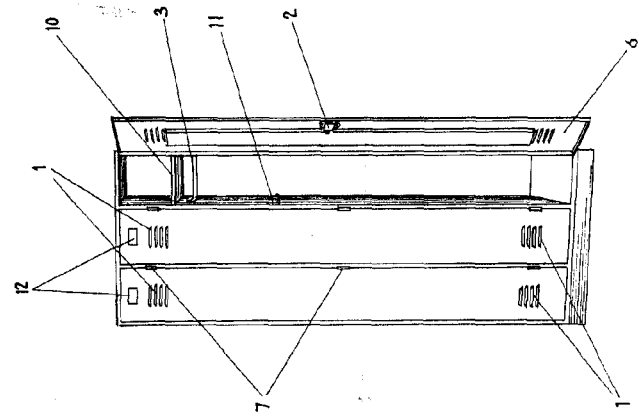


Fig-1

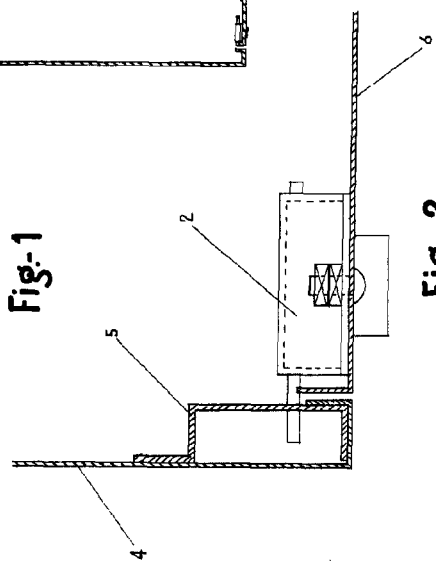


Fig-2

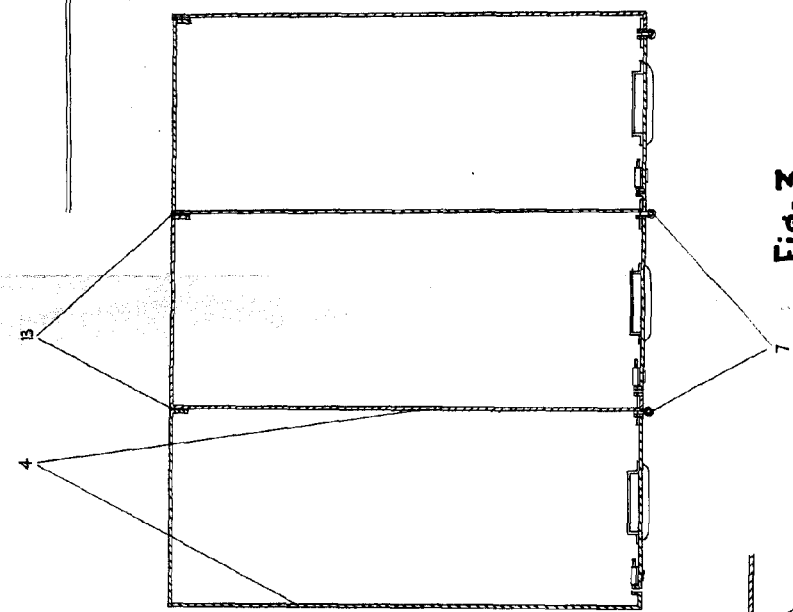


Fig-3

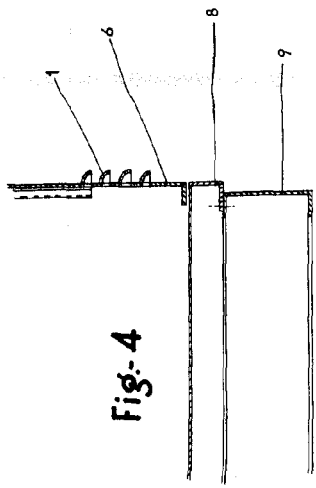


Fig-4

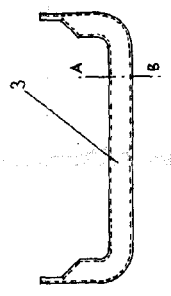


Fig-5

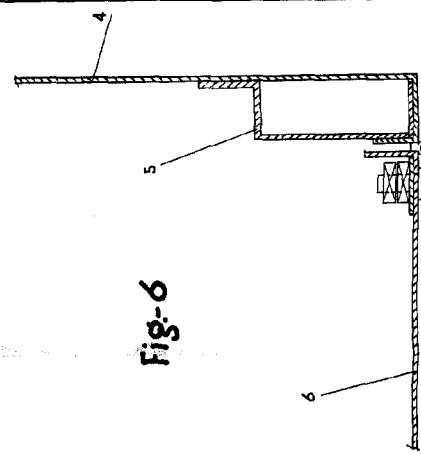


Fig-6

ESCALA VARIABLE
 Madrid, 21 de Mayo de 1968
 ALFONSO UNGRIA
 P.P.